

ACTA NÚMERO 116
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados: veinticinco a través del sistema electrónico, y seis a distancia a través de herramienta electrónica -diputada Claudia Silva Campos, diputada Jéssica Cabal Ceballos, diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, diputado Paulo Bañuelos Rosales y diputado Víctor Manuel Zanella Huerta-. La diputada Noemí Márquez Márquez, se incorporó en la modalidad a distancia durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; y de las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Ma Carmen Vaca González, estas dos últimas calificadas de justificadas por la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con un minuto del diecisiete de junio de dos mil veintiuno.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad con treinta y dos votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad con treinta y dos votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el diez de junio del año en curso. En los mismos términos, con treinta y un votos se aprobó el acta de referencia.- - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad con treinta y un votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al

acuerdo aprobado.-----

Enseguida la presidencia informó que, toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el diez de junio del año en curso se aprobó el nombramiento de la ciudadana Edith Valtierra Méndez, como integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la ciudadana se encontraba en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley, por lo que designó a la diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez y al diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para que fungieran como Comisión de Protocolo e introdujeran al salón de sesiones a la persona mencionada. Una vez lo cual, la ciudadana Edith Valtierra Méndez rindió la protesta.-----

El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por él, así como por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Enrique Alba Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el ciudadano Javier Pérez Salazar, para que lleve a cabo una auditoría específica de desempeño que evalúe las políticas públicas de desarrollo social y humano llevadas a cabo por el Gobierno del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a quienes se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones.-----

Por instrucción de la presidencia, la diputada María Magdalena Rosales Cruz dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por ella y los diputados Enrique Alba Martínez y Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, y al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las labores necesarias para el pronto esclarecimiento del asesinato de Francisco Javier Barajas Piña, así como para que se brinden mecanismos de protección adecuados a quienes integran la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y colectivos afines. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, la cual resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con treinta y dos votos. En consecuencia se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo. Se registró la intervención del diputado José Luis Vázquez Cordero, para hablar en contra, quien fue rectificado en hechos

por la diputada que le antecedió en el uso de la tribuna, misma que no aceptó la interpelación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá; enseguida se cedió la palabra al diputado Jaime Hernández Centeno, a fin de rectificar hechos a la oradora que le antecedió en el uso de la voz. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia; no se aprobó la propuesta de punto de acuerdo, al computarse cinco votos a favor y veintisiete votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por ella y los diputados Enrique Alba Martínez y Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a fin de que, en términos de lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, emita una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, derivado de los actos generalizados de violencia contra las mujeres que se vive en la entidad. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, la cual resultó aprobada por mayoría, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse veintiocho votos a favor y tres votos en contra. En consecuencia se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo. Se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, para hablar en contra, quien fue rectificada en hechos por la diputada que le antecedió en el uso de la voz. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia; no se aprobó la propuesta de punto de acuerdo, al computarse cinco votos a favor y veinticuatro votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

La secretaria, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las comisiones legislativas permanentes de: Administración, Asuntos Electorales, Asuntos Municipales, Atención al Migrante, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Fomento Agropecuario, Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Fiscalización, Justicia, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, para la Igualdad de Género, Salud Pública, Seguridad Pública y Comunicaciones y Turismo; y de la Comisión Especial

para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, a través del sistema electrónico, y para aquellos que se encontraban a distancia a través de la plataforma tecnológica, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y artículo tres de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno y Reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, resultando aprobada la propuesta por mayoría, al computarse veintinueve votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de las comisiones conforme a la propuesta aprobada.

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del nueve al veinticuatro del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma, propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del catorce al veinticuatro del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad con treinta y un votos, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a consideración el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobado el informe por unanimidad, con treinta y un votos. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a fin de adicionar un artículo sesenta y uno-C y diversos párrafos al artículo trescientos sesenta y tres del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registró la participación de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate para hablar a favor del dictamen. Agotada la participación se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con veintinueve votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Se registró la participación de la diputada Celeste Gómez Fragosó, quien propuso la modificación de los artículos trescientos sesenta y tres, trescientos sesenta y tres-A y dos mil

cuatrocientos noventa y uno; reserva que se aprobó por unanimidad con veintinueve votos. La presidencia declaró la aprobación en los términos propuestos y los artículos no reservados contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-CoV-2 en el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al no haber participaciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y cuatro votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, para que de conformidad con sus atribuciones expresas en el artículo seis fracciones sexta, octava, novena y décima de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato atienda la problemática y realice las gestiones pertinentes para lograr dar tranquilidad a los ciudadanos del Municipio, sobre todo de aquellos de la localidad de Mineral de Pozos, llevando a cabo en todo momento acciones de concientización social y promoción de trato digno en pro de la vida e integridad de los animales. Se registró la intervención del diputado Israel Cabrera Barrón para hablar a favor. Concluida la intervención se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintisiete votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a los ayuntamientos, dependencias y entidades de la administración pública municipal, para que, en coordinación con el Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores, lleven a cabo las acciones necesarias para la creación de los Consejos Municipales de Personas Adultas Mayores, en los municipios en donde no esté conformado dicho Consejo; así como, expedir el respectivo reglamento para su funcionamiento, suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Se registraron las participaciones de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y

Noemí Márquez Márquez y del diputado Juan Elias Chávez, para hablar a favor. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintiocho votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado a los cuarenta y cinco municipios del Estado referidos en el dictamen, para los efectos correspondientes.

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del catorce al veinticuatro del orden del día, relativos a los informes de resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de: Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, Santiago Maravatío, Acámbaro, Villagrán, Yuriria, San Felipe, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Romita y Apaseo el Grande, todos correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no haber participaciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad con veintinueve votos. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de los diputados Héctor Hugo Varela Flores, con el tema *atención al migrante*; José Huerta Aboytes, para hablar de *10 años de reforma constitucional*; Jaime Hernández Centeno, con el tema *diputados y senadores de representación proporcional*; Pastor García López, para hablar de *excelencia y salud*; Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *el propio afán*; y Enrique Alba Martínez, con el tema *desvío de presupuesto*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y dos diputadas y diputados. Que se habían registrado las inasistencias de las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Ma Carmen Vaca González, justificadas en su momento por la presidencia. Y que se habían retirado con permiso de la presidencia los diputados Paulo Bañuelos Rosales, Víctor Manuel Zanella Huerta e Israel Cabrera Barrón y la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Ma Carmen Vaca González; y la reserva presentada por la diputada Celeste Gómez Fragoso. Damos fe.-----

Emma Tovar Tapia
Diputada presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada secretaria

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada secretaria

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Diputada vicepresidenta